



TROFEO CHALLENGE 1.4

CHALLENGE 1.4

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 19 de Febrero de 2024.



Firmado por MARQUEZ DE LA ROSA,
JESUS MIGUEL (FIRMA) con un
certificado emitido por AC DNIE 005

INDICE REGLAMENTO

1. Organización
2. Participantes y vehículos admitidos
3. Kit de preparación
4. Inscripciones
5. Pruebas Puntuables
6. Puntuación por prueba
7. Clasificación Final y resultados a retener
8. Premios por Carrera y Final
9. Publicidad
10. Verificaciones y sanciones
11. Neumáticos y llantas
12. Combustible
13. Reclamaciones

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 19 de Febrero de 2024.



Firmado por MARQUEZ DE LA ROSA,
JESUS MIGUEL (FIRMA) con un
certificado emitido por AC DNIE 005

1. ORGANIZACION

El Comité Organizador del evento estará formado por Antonio Marichal García, Eduardo Mendoza García y Fabian Rojas Romero en calidad de representantes de la “ Challenge 1.4” para la temporada 2024, exponiendo el siguiente reglamento y condiciones del mismo

Para todo lo referente a esta “Challende 1.4” los interesados deben dirigirse al teléfono 659484974 o al correo challenge1.4tfe@gmail.com

2. PARTICIPANTES Y VEHICULOS ADMITIDOS

2.1 Participantes

“La Challenge 1.4” está abierto a todos aquellos participantes que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor válida para las pruebas que se celebren en Canarias, y se inscriban en dicha Challenge .

2.2 Vehículos admitidos

Podrán tomar parte en este campeonato los vehículos Citroen Saxo con acabado Vts o Peugeot 106 Sport con cilindrada 1400cc. En caso de no haber vehículos suficientes se admitirán carrocerías 1.4 de 3 puertas con el mismo look de defensas y aletines y se lastrarán en caso necesario. Sólo se podrán modificar los elementos que se especifiquen en el reglamento o anexo.

La Challenge se realizará con un mínimo de 4 participantes.

Los vehículos deberán cumplir las normativas aplicables a los Campeonatos a los que pertenezca la prueba. Para la participación en la modalidad de rallysprint y rallye los vehículos deberán tener pasaporte FCA expedido de Grupo F, ITV y seguro en vigor. No se permitirá la participación de vehículos no homologados o sin pasaporte expedido.

3. KIT DE PREPARACION

Sólo podrán participar los vehículos de estricta serie con el kit que se detalla a continuación. Cualquier modificación o eliminación de los elementos que no se detallan en el reglamento será motivo de no participación o exclusión.

El kit de preparación está compuesto por:

- Arco de seguridad homologado.
- Protecciones de barra
- Refuerzo de torretas opcional.
- Baquets x 2
- Fijaciones laterales sillones
- Base inferior izquierda y derecha
- Arnese 6 puntos x 2



- Extintor 2 kg
- Extintor 4 kg
- Corta arneses y martillo
- Desconectador de batería y tirador
- Cierre de capó x 2
- Kit de suspensión
- Grupo corto Citroen Saxo Peugeot 106
- Suplemento de altura delantero
- Pastillas de freno (marca por definir)
- Latiguillos delanteros y traseros (opcional)
- Volante y piña (opcional)
- Llave y soporte de rueda
- Silencioso modificado
- Faldillas
- Cubrecárter (opcional)
- Neumáticos de tierra y de asfalto

Las bujías serán las designadas por el comité organizador en anexo.

La carcasa del filtro de aire será de serie y la marca y modelo del filtro de aire es libre siempre que sea recambio de sustitución original y no de competición.

El cubrecárter es libre.

Espárragos y tuercas de rueda es libre

El montaje del kit corre a cargo de cada equipo.

El montaje del grupo cónico corto designado por la organización será realizado en un taller designado por la organización para su comprobación y precintado.

Se podrá sustituir los elevalunas eléctricos por manuales.

El precio del kit será el asignado por el organizador.

Los discos de freno serán de serie sin ventilación ni perforaciones o ventilados originales y los tambores no se les permitirá perforaciones.

Los colectores serán los de serie.

La presión de gasolina será la especificada por el fabricante.

La barra estabilizadora será la de serie de 18 o 22 mm como máximo. Podrá desconectarse para tierra.

Se estudiará refuerzo de horquillas de suspensión y se comunicará mediante anexo.

Será obligado el desmontaje de la culata y centralita para su comprobación y precintaje.

La distribución deberá ir con sus marcas originales.

Las cajas de cambios se permitirán los códigos de caja que comunique la organización mediante anexo y se revisará su piñonería antes del precintado.

Sólo se podrán desmontar del interior guarnecidos y elementos que interfieran en el montaje del arco de seguridad manteniendo paneles de puerta, salpicadero y sus elementos y consola central.

Todo modificación que no esté en este reglamento o en anexo correspondiente estará prohibida.



4. INSCRIPCION

3.1. Los deportistas que deseen participar en la “Challenge 1.4” deberán cumplimentar el Boletín de Inscripción (ANEXO 1) y remitirlo un mes antes de la primera prueba que quieran participar del presente calendario al correo challenge1.4tfe@gmail.com

El mero hecho de enviar la solicitud no implica la aceptación de la misma. Las inscripciones sólo serán efectivas si son confirmadas por el Comité organizador quien podrá rechazar una solicitud de inscripción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.

Quedará limitada la inscripción a 15 participantes.

Los derechos de inscripción a la “Challenge 1.4” se establecen en 400 € para toda la temporada. Estos derechos de inscripción se repartirán íntegramente en forma de premios por carrera, final de temporada y gastos comunes. Dichos premios variarán según el número de inscritos y los patrocinadores que se consigan.

Todos los deportistas que se inscriban en el “Challenge 1.4” y cuya inscripción sea admitida, se comprometen a respetar los Reglamentos y sus Anexos.

No se admitirán inscripciones sin el correspondiente ingreso de los derechos de inscripción en la cuenta corriente aportada por el Organizador poniendo como concepto el nombre del participante seguido de Challenge 1.4.

3.2. Inscripción a las pruebas

Las solicitudes de inscripción a cada una de las pruebas de la “Challenge 1.4” deberán remitirse por los equipos directamente a los organizadores en el tiempo y forma indicados en el Reglamento Particular correspondiente.

5. PRUEBAS PUNTUABLES

5.1. Las pruebas puntuables para la “Challenge 1.4” en la temporada 2024 serán:

- **II Slalom Arico**
- **Rallysprint de Atogo**
- **Slalom de la Guancha**
- **Rallysprint la Gomera**
- **Mini Rallye Guía de Isora**

El Comité Organizador se reserva el derecho de cambiar las pruebas citadas por causas justificadas, en cuyo caso se hará la comunicación pertinente a todos los participantes inscritos.

Las fechas quedarán pendientes de aprobación en Asamblea

5.2. Reconocimientos

Los equipos inscritos tendrán que acogerse a las normas de reconocimientos aplicable a cada modalidad y serán excluidos de la prueba donde se demuestre que han realizado reconocimientos no permitidos.



6. PUNTUACION POR PRUEBA

En cada una de las pruebas puntuables se otorgarán los siguientes puntos de acuerdo con la clasificación particular de la “Challenge 1.4”:

CLASIFICACION	PUNTOS	CLASIFICACION	PUNTOS
1º	35	9º	17
2º	31	10º	15
3º	29	11º	13
4º	27	12º	11
5º	25	13º	9
6º	23	14º	7
7º	21	15º	6
8º	19		

Se aplicará 5 puntos extras por tomar la salida en cada prueba. Los rallysprint tendrán un coeficiente de 1,1 y el Mini Rally de 1,2.

Habrará un Trofeo y una Clasificación Junior para participantes nacidos después del 1-1-1999.

7. CLASIFICACION FINAL Y RESULTADOS A RETENER

Para la Clasificación Final de la “Challenge 1.4” se sumarán los cuatro (4) mejores resultados en puntos conseguidos por los participantes en las cinco (5) pruebas que componen el calendario y la puntuación extra por tomar la salida en todas las pruebas, cogiendo como puntuación mínima 1 slalom y un rallysprint.

En el caso de empates o sanciones por descalificación, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 27.2 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

8. PREMIOS POR CARRERA Y FINAL

8.1 El precio de la inscripción a cada prueba será establecida por cada organizador como Trofeo/Copa FIASCT.

8.2 Se repartirán los siguientes premios y trofeos según la clasificación final de cada prueba y final del Campeonato que consistirá en:

1. Trofeos a los 3 primeros clasificados para piloto y copiloto.
2. Trofeos al primer equipo clasificado en el apartado Junior.
3. El equipo que no recoja su Trofeo al final de una carrera renunciará a los puntos de esa carrera, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.
4. El equipo que no recoja su Trofeo al final del Campeonato renunciará a la posición obtenida en la temporada, ocupando su puesto el siguiente clasificado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Reglamento Visado y Autorizado por la F.I.A.S.C.T.
EL DIRECTOR DEPORTIVO
La Laguna a 19 de Febrero de 2024.



Firmado por MARQUEZ DE LA ROSA,
JESUS MIGUEL (FIRMA) con un
certificado emitido por AC DNIE 005

5. Premios por prueba con la siguiente distribución:

- De 3 a 5 participantes no habrá premios por prueba.
- De 6 a 15 participantes: 1º Clasificado General y Junior se abonará la Inscripción en la siguiente prueba. En la última carrera se abonará al participante aportando factura de inscripción con los datos que se facilitarán.

8.3. Premio final:

Los premios finales se complementarán en anexo ya que variará según patrocinadores y número de participantes que se comunicará mediante anexo.

9. PUBLICIDAD

Todos los participantes de la “Challenge 1.4” autorizan al Comité Organizador, y a sus empresas colaboradoras, a divulgar sin limitaciones las imágenes personales, del vehículo y de los resultados obtenidos, además de autorizar expresamente la cesión a terceros.

La publicidad obligatoria que deberá figurar en los vehículos es la siguiente:

- Parasol delantero: 10 cm de alto. - Portón trasero: situado en la parte superior o inferior del cristal trasero.

- Adhesivos de los sponsor colaboradores de la Challenge. Según anexo.

-Utilización de la vestimenta de la copa en verificaciones, actos de presentación, entrevistas y fotos de llegada y podium.

Los detalles sobre la colocación en el vehículo serán publicados mediante complemento. En la prueba que no se lleve la publicidad obligatoria significará la pérdida de la puntuación obtenida en dicha prueba y no se podrá descontar de los resultados a retener. Con la inscripción se entregará la publicidad obligatoria del campeonato, donde la reposición de la misma es responsabilidad del participante.

La Organización se reserva el derecho de incluir otros sponsors en el campeonato comunicando los mismos mediante anexos.

10. VERIFICACIONES Y SANCIONES

El Comité Organizador de la “Challenge 1.4” se reserva el derecho de aplicar las verificaciones y sanciones que se establecen a continuación, que serán independientes y adicionales a las que apliquen los Comisarios Deportivos en los Reglamentos aplicables:

9.1 Verificaciones

Se realizarán verificaciones iniciales para comprobar los elementos mecánicos y se precintará los distintos elementos del motor y su centralita.

Dichos precintos se comprobarán en cada prueba.

El comité organizador se reserva el derecho de precintar vehículos participantes al finalizar una prueba con el objetivo de verificar el vehículo para comprobar que no hayan modificaciones después de su precintado inicial.



Cualquier anomalía significará la retirada de los puntos obtenidos en una prueba y/o los obtenidos en la “Challenge 1.4” o su exclusión de dicha Challenge .

Los casos que no están previstos en este Reglamento, así como las dudas de su interpretación o aplicación, serán resueltos por el Comité Organizador del “Challenge 1.4”.

Estas verificaciones de la Challenge serán independientes a las que se produzcan en la prueba por parte de los CCTT. Se notificará hora y lugar de las mismas y se realizarán sin perjuicio de los organizadores de las pruebas y de las normativas FCA y FIASCT según corresponda la prueba.

11. NEUMATICOS Y LLANTAS

La marca y modelo de neumáticos será la propuesta por el comité Organizador.

Para las competiciones sobre tierra los neumáticos a utilizar serán Fedima F5 en medida 185/60/14.

Para las competiciones sobre asfalto los neumáticos a utilizar serán Toyo R888R en medida 185/60/14.

Las llantas a utilizar serán las originales en medida 14”x 6” de Peugeot 106 o Citroen saxo tanto aleación como de chapa.

El uso de separadores está prohibido.

12. COMBUSTIBLE

El combustible utilizado será el de uso convencional sin aditivos potenciadores de octanaje.

13. RECLAMACIONES

El Comité organizador resolverá todas las cuestiones planteadas en lo que a reclamaciones se refiera.

BOLETIN INSCRIPCION CHALLENGE 1.4

PILOTO

NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
DNI
LOCALIDAD
Nº DE TELEFONO
E-MAIL

COPILOTO

NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
DNI
LOCALIDAD
Nº DE TELEFONO
E-MAIL

VEHICULO

MARCA
MODELO
MATRICULA

TALLA CAMISA DE PILOTO

TALLA CAMISA COPILOTO

El abajo firmante declara conocer el Reglamento del Campeonato aceptando el mismo y respetar las normas del comité Organizador.

Enade.....de 2024

Fdo Piloto o Copiloto

CHALLENGE 1.4

